



**TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DECRETO LEGISLATIVO N° 1057**

PROCESO CAS N° 356-2018-MML-GA-SP

I. GENERALIDADES

1. Objeto del Convocatoria.

Contratar los servicios de **UN (01) ANALISTA FINANCIERO.**

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Subgerencia de Planeamiento Financiero Corporativo de la Gerencia de Finanzas.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Subgerencia de Personal de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, aprueban reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- d) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Experiencia laboral mínima de Dos (02) años en entidades públicas y/o privadas.
Competencias (2)	Proactiva, eficiente, vocación de servicio, capacidad de aprendizaje.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Titulado en Ingeniero Administrativo.
Cursos y/o estudios de especialización	–
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Deseable: Conocimientos de Microsoft Office (Word, Excel)

III. CARACTERÍSTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR

Principales funciones a desarrollar:

- 1. Análisis y elaboración de reportes financieros trimestrales de 14 Empresas y OPD's de la MML (Sectores: Financiera, Salud, Transporte, Recreación, entre otros).
- 2. Reuniones de trabajo con las 14 entidades para el seguimiento en la performance de ingresos y gastos.
- 3. Elaboración de benchmarking de las 14 Empresas y OPD's
- 4. Elaboración de series estadísticas, cuadros y gráficos de indicadores económicos y financieros.
- 5. Elaboración de presentaciones de gestión financiera para la Subgerencia de Planeamiento Financiero y la Gerencia de Finanzas
- 6. Proyección de Ingresos Tributarios de la MML
- 7. Análisis Técnico Económico de Iniciativas Privadas de la MML.



Municipalidad Metropolitana de Lima

8. Preparación del calendario de inversiones mensual por unidad ejecutora y fuente de financiamiento
9. Seguimiento presupuestal y financiero de los proyectos de inversión pública de la MML y elaboración de reportes relacionados.
10. Cálculo y seguimiento a la Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas
11. Entre otras funciones que se le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Finanzas
Duración del contrato	Inicio : 17 de Julio del 2018 Termino: 30 de Setiembre del 2018
Remuneración mensual	S/. 7,000 (Siete Mil y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.